

social y arroyo de Campana by el Consejo Jurisico y  
 expediente con los depurados y linderos personales del co-  
 mune con los demas Individuos que componen la Junta  
 de Gobierno en esta villa para las  
 anuales circunstancias, se ha por el Sr. Don  
 Ramon Goyes Comand.<sup>te</sup> de Armas y de la guerra  
 que deve ser para el servicio, que los oficiales  
 que se hallan nombrados con aprobacion del Sr.  
 Gen. en Jefe D. Pedro Gonzalez de Lamara p.<sup>ta</sup> las compa-  
 ñias que se hallan formadas se pidiere que  
 con caridad de su negro se les suministren al  
 guna cantidad de mas para subsistirse de  
 pronto y hano que se les acuda con sus respec-  
 tivo sueldo y emexada. Acordo unanimem.<sup>te</sup> q.  
 atos que lo necesitan se les suministren cien  
 rs. a cada uno dejando el correspond.<sup>te</sup> xido  
 con lo que se contino en la Junta q. firmaron by  
 ff. de costumbre damos fe =

Don Melchior Munoz Gutierrez

Don Carlos...

Don...

Antonio

Don... Lorenzo... Am. Garcia...

Junta h. En la villa de...

